



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE FÚTBOL
Ramón y Cajal s/n
28232, Las Rozas (Madrid)

**CIRCULAR N.º 1 FÚTBOL SALA
BALÓN OFICIAL
TEMPORADA 2020-2021**

En la presente temporada, el balón oficial que se utilizará para las competiciones oficiales de Fútbol Sala será de la marca **JOMA**.

Para las siguientes competiciones, se utilizará el modelo **ref. 400628.024**:

- PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA.
- SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA.
- SUPERCOPA DE ESPAÑA MASCULINA.
- COPA DE ESPAÑA.
- COPA DE S. M. EL REY.

Para las siguientes competiciones, se utilizará el modelo **ref. FFE514031.20**:

- PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA.
- SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA.
- SEGUNDA DIVISIÓN B.
- DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL.
- COPA DE S. M. EL REY (para los partidos entre equipos de SEGUNDA DIVISIÓN B).
- COPA DE S. M. LA REINA.
- COPA DE ESPAÑA JUVENIL.
- SUPERCOPA DE ESPAÑA FEMENINA.
- CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS.
- CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CLUBES BASE.

La Real Federación Española de Fútbol obsequiará con **10 balones** a cada equipo que participe en las categorías de Primera División Femenina, Segunda División Femenina, Primera División Masculina, Segunda División Masculina, Segunda División B y División de Honor Juvenil.

Dichos balones serán enviados a las Federaciones Territoriales para que éstas los distribuyan entre los clubes.

Los clubes deberán realizar sus pedidos directamente con la marca **JOMA**.

Los datos de contacto de la marca para realizar los pedidos serán los siguientes:

- LUIS MIGUEL ORDOÑEZ: 669608995 luismi@joma-sport.com.
Zona: GALICIA, ASTURIAS, CASTILLAS Y LEON, EXTREMADURA, PAIS VASCO
- ADRIÁN PÉREZ: 608793453 adrian@joma-sport.com.
Zona: MÁLAGA Y CÁDIZ.



- **ÁLVARO RODRÍGUEZ:** 636106822 arodriguez@joma-sport.com.
Zona: CATALUÑA, COMUNIDAD VALENCIANA, MURCIA, RESTO DE ANDALUCÍA, CASTILLA LA MANCHA, CANARIAS, CEUTA Y MELILLA
- **SERGIO SÁNCHEZ-MONCAYO:** 659847826 sergio.ventas@joma-sport.com.
Zona: MADRID, ARAGÓN, NAVARRA, LA RIOJA, BALEARES.

ANDREU CAMPS POVILL
Secretario General

Notifíquese a los Sres. Presidentes de las Federaciones de Fútbol de Ámbito Autonómico, para su traslado a los Comités Territoriales de Fútbol Sala, al Sr. Presidente del CTNAFS y a todos los clubes de Primera División Femenina, Segunda División Femenina, Primera División Masculina, Segunda División Masculina, Segunda División B y División de Honor Juvenil de Fútbol Sala.